

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y RECAUDOS LEGALES N° 02/2013

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2013

“SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA, AD REFERÉNDUM”

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la avenida Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, edificio del Banco Central del Paraguay (BCP), sector cultural, subsuelo uno, a los tres días del mes de enero del año dos mil trece, siendo las once horas con quince minutos, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 “de Contrataciones Públicas” se da inicio al acto de apertura de ofertas técnicas y recaudos legales del llamado a Contratación Directa N° 02/2013 “Servicios de Auditoría Externa, Ad Referéndum”, presidido por Carlos Humberto Zarza, Jefe de Unidad Operativa de Contratación, según Resolución N° 128 de fecha catorce de mayo de dos mil diez; con la participación de Laura Aguayo, con cedula de identidad N° 3.948.312, en representación de la empresa CYCA – Contadores y Consultores Asociados.

La Unidad Operativa de Contratación a recepcionado dos (2) ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- CYCA – Contadores y Consultores Asociados
- AuditConsul S.R.L.

En atención a lo dispuesto en la Resolución 805/09 del 22/05/2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que en su art. 1° en la ultimo parte reza: “*En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc “c” de la Ley 2051/03...*” y considerando que la misma corresponde a lo estipulado en el artículo precedente; se realiza la apertura de los sobres de las ofertas técnicas respectivas, quedando las propuestas económicas en resguardo:

CYCA – Contadores y Consultores Asociados

- Adenda N° 1
- Nota de Presentación de la Empresa
- Copia autenticada de la cedula de identidad del firmante
- Copia del RUC de la empresa
- Copia del formulario 120 – pago del impuesto al valor agregado (IVA) mes de noviembre de 2012
- Declaración Jurada en la que manifiesta que el año 2011 no son contribuyentes del impuesto a la renta
- Copia autenticada de la Constitución de la empresa y sus modificaciones
- Constancia del SIPE N° 1229911, de fecha 20/12/2012, que presenta la siguiente situación:
 - Erróneo: I.V.A.; Balance General; Impuesto a la Renta
 - Vencido: Constancia del RUC; DD.JJ art. 40; Certificado de Cumplimiento Tributario; DD.JJ de menores
 - El resto todos activos
- Constancia de inscripción en la SET
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.
- Antecedentes Generales de la Firma
- Copia de Contratos y Certificados de servicios ejecutados anteriormente
- Listado del plantel profesional clave
- Planificación del trabajo
- Cronograma tentativo de tareas
- Total de folios de la oferta: 321 (trescientos veitiuno)

00578

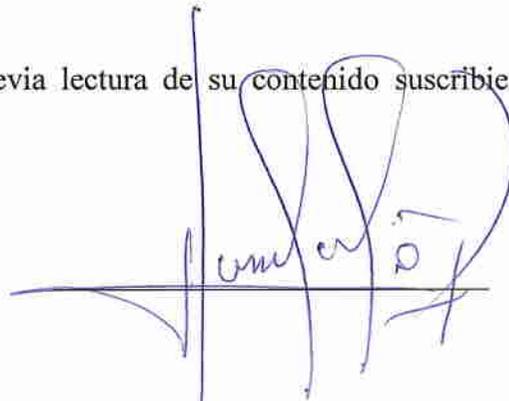
AuditConsul S.R.L

- Nota de Presentación de la Empresa
- Copia del RUC de la empresa
- Copia de cedula de identidad del firmante de la oferta
- Copia del Cumplimiento Tributario con vencimiento 04/03/2013
- Copia del formulario 101, pago del impuesto a la renta año 2011
- Copia del formulario 120 – pago del impuesto al valor agregado (IVA) mes de octubre de 2012
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.
- Declaración Jurada de Resguardo de Confidencialidad
- Antecedentes Generales de la Firma
- Listado del plantel profesional clave
- Planificación del trabajo

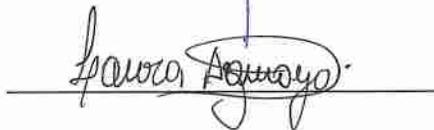
OBSERVACIÓN: la oferta técnica de la empresa AuditConsul S.R.L. no se encuentra debidamente foliada.

Con lo que se da por terminado el acto, previa lectura de su contenido suscribiendo el presente documento, en dos copias de un solo tenor:

Carlos Humberto Zarza



Laura Aguayo



00527